



Manuel García Morente. 1932. Agencia EFE.

# EL PLAN DE ESTUDIOS DE GARCÍA MORENTE. CULTURA Y HUMANIDADES

ISABEL PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR  
*Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UNED*

La falta de costumbre en el estudiante de dirigir personal y libremente sus propios estudios, es cosa que hoy por hoy no tiene remedio. Sólo el tiempo y la tradición acumulada crean una costumbre. Pero el hecho de no estar acostumbrados a la libertad no puede nunca legitimar la tiranía. A la libertad no se acostumbra nadie sino ejercitándola, con los tropiezos consiguientes, inevitables. La Facultad espera que no tardarán los estudiantes en aprender a ser libres y desde luego está a su completa disposición para auxiliarles con su consejo y su guía en la orientación de sus estudios. Los primeros pasos serán quizá difíciles para unos y para otros, para alumnos y para profesores. Pero hay que darlos. Hay que salir a alta mar y con la colaboración de todos crear una Facultad de Filosofía y Letras que pueda parangonarse con las más ilustres y respetadas del mundo. Tengo el convencimiento pleno de que así ha de ser.

Manuel GARCÍA MORENTE (1932)

El 15 de septiembre de 1931, se aprobó un decreto<sup>1</sup> que cambiaba la organización docente de las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona, a las que se concedía «un régimen de excepción». Lo firmaba Marcelino Domingo, entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y en él se decía que ese cambio en las Facultades de Madrid y Barcelona debía entenderse como un «ensayo de futuras reformas de la Universidad». El decreto incluía unos

<sup>1</sup> El decreto con los criterios para la reforma de las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona se publicó en la *Gaceta de Madrid* del 16 de septiembre de 1931.

criterios de carácter general sobre la organización y el funcionamiento de esas Facultades, y establecía que fuesen ellas mismas las que elaborasen los planes de estudios.

La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid tenía cuatro secciones: Filosofía, Letras e Historia, las tres incluidas en el decreto de septiembre de 1931, más la de Pedagogía, que se añadió poco después, en enero de 1932. Y se podían obtener títulos en varias licenciaturas: en Filosofía, en tres modalidades de Filología –Clásica, Semítica y Moderna, esta última con diversas especialidades–, en otras tres de Historia –Antigua, Medieval y Moderna–, y en Pedagogía. También podían obtenerse en la Facultad el Certificado de Estudios Pedagógicos y el título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo.

Se daban asimismo clases de idiomas –francés, inglés y alemán–, para estudiantes de toda la Universidad, y las guías del centro<sup>2</sup> precisaban que esas clases tenían «una orientación exclusivamente práctica», con el fin de lograr «la lectura e inteligencia perfecta» de esos idiomas como «instrumento de trabajo científico». Se trataba de una iniciativa muy valiosa, porque ese tipo de enseñanza no era entonces ni frecuente ni asequible. Y se organizaban además los Cursos de Estudios Hispánicos para extranjeros.

Para ingresar en la Facultad, se ofrecían dos posibilidades. La primera era hacer un examen de ingreso, formado por una parte escrita, que era eliminatoria, y otra parte oral. La pruebas escritas comprendían la versión latina de un «texto fácil», permitiéndose el uso de diccionario y gramática, durante tres horas, y una composición española, que consistía en el desarrollo de un tema, elegido entre los que se proponían. Después de aprobar esta parte escrita, se realizaban las pruebas orales. En primer lugar, la lectura y el comentario gramatical, filológico y literario de un pasaje de un autor moderno o contemporáneo. Y, en segundo lugar, la contestación a preguntas sobre Historia general y de la cultura, y sobre Filosofía, además de la lectura y traducción de un texto francés moderno. Pero también se podía sustituir este examen de ingreso por un curso preparatorio, de un año académico de duración, que la Facultad organizaba, y en el que se estudiaban las mismas materias que se exigían a los que optaban por realizar el examen de ingreso. Se quería paliar así la muy escasa preparación de los bachilleres, que además eran demasiado jóvenes –la mayoría tenía dieciséis años<sup>3</sup>–, y asegurar unos conocimientos comunes imprescindibles.

Una vez ingresado en la Facultad, el alumno tenía la posibilidad de matricularse en las asignaturas que prefiriese. Como advierten las guías del centro, los alumnos podían matricularse «con entera libertad», sin «seguir orden alguno de prelación», de manera que no tenían que ajustarse a un plan rígido, con una configuración en bloques fijos anuales. Incluso se permitía formar un plan de estudios

<sup>2</sup> Se han manejado en este trabajo las guías de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid de los cursos académicos comprendidos entre 1932-1933 y 1935-1936.

<sup>3</sup> En uno de sus escritos, García Morente se refirió a la excesiva juventud de los bachilleres españoles que comenzaban los estudios universitarios, y propuso la realización de «cursos preparatorios intensos» hasta los dieciocho años, «la edad normal en que un joven debe ingresar en la Universidad» (Manuel GARCÍA MORENTE y Fernando DE LOS RÍOS, «Fragmentos de la Memoria sobre el tema “D. Francisco Giner, su vida y su obra”» [1918-1923], en *Obras completas*, ed. Juan Miguel Palacios y Rogelio Rovira, Madrid-Barcelona, Fundación Caja de Madrid-Anthropos, 1996, vol. 1-2, pág. 86).

aún más flexible a voluntad del alumno, siempre que los cambios introducidos fuesen aceptados por la Facultad. El «interés personal» y la «vocación» de los estudiantes debían ser los elementos determinantes en la organización concreta, en cada caso, del propio plan de estudios.

Desaparecían los exámenes sucesivos, por asignaturas, y, por tanto, muy numerosos. Se quería huir así del memorismo y del planteamiento infantil de preguntas y respuestas automáticas. Y se buscaba para el alumno «una formación auténtica y personal, no el embotellamiento de un cuestionario» —la frase es del decano Manuel García Morente en una entrevista publicada en el diario *El Sol*<sup>4</sup>—, procurando facilitar el contacto directo e inmediato con el objeto de estudio. Los exámenes se reducían a dos a lo largo de toda la carrera, eran de carácter global y, por eso mismo, no podían fragmentarse en parciales: «califican la total preparación», son «exámenes de conjunto, de madurez», como subraya García Morente. Cuando el estudiante consideraba que su preparación era suficiente, realizaba el examen intermedio. La parte escrita de este examen, que era eliminatoria, consistía en la versión latina de un texto clásico, con diccionario y gramática, durante dos horas, y, en las mismas condiciones, una versión griega o árabe. «La lengua latina y la lengua griega (o árabe) —afirma Morente— son instrumentos indispensables para todo estudio serio de Filosofía y Letras. El alumno debe poseerlas, en grado elemental.» En las pruebas orales había que contestar a preguntas de Filosofía, Historia, Literatura e Historia del Arte. La prueba respondía a «la necesidad de fijar cierto grado de cultura general literaria, filosófica e histórica, exigible a todo estudiante de la Facultad»<sup>5</sup>.

El segundo examen era el final, y el alumno podía presentarse también cuando lo considerase oportuno, con la única condición de haber estado matriculado en la Facultad tres cursos académicos, o al menos uno en cada una de las materias del examen final. En este caso, las pruebas eran diferentes para cada especialidad, aunque se mantenía la misma estructura, es decir, una parte escrita —que era eliminatoria, como en la prueba intermedia— y otra oral. Las pruebas, en este caso, eran «de mayor enjundia y especializadas con gran diversificación»<sup>6</sup>. Se procuraba buscar un equilibrio entre lo general y lo particular, entre los saberes más amplios y los más especializados. Todos los licenciados debían responder a una formación conjunta de Filosofía y Letras, compatible con la imprescindible especialización que suponían las diversas secciones.

Podía haber más de un profesor de cada disciplina. Porque, además de la materia de la que eran titulares, cabía la posibilidad de que explicaran cualquiera otra, aunque se hallase oficialmente a cargo de un profesor distinto. Se regulaba también la posibilidad de contratar nuevos profesores, españoles o extranjeros. La libertad de los alumnos, que era ya muy grande para organizar a su gusto el plan

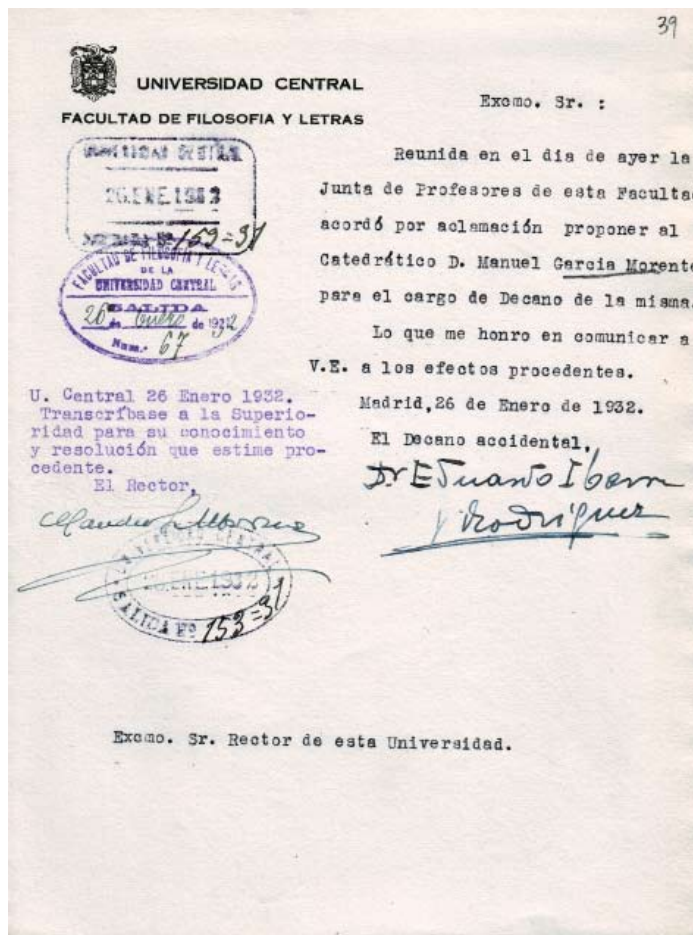
<sup>4</sup> «Palabras del profesor don Manuel García Morente», *El Sol*, 22 de marzo de 1933.

<sup>5</sup> Manuel GARCÍA MORENTE, «La nueva Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria de Madrid» [1932], en *Obras completas*, vol. 1-2, págs. 350-351.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. 351.



Fotografía de grupo con motivo del nombramiento de Manuel García Morente como decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. 27 de enero de 1932. Fotografía ABC.



Oficio de Eduardo Ibarra, decano accidental de la Facultad de Filosofía y Letras, comunicando al rector de la Universidad de Madrid la elección de Manuel García Morente como decano. 26 de enero de 1932. AGUCM.

de estudios, aumentaba al poder inscribirse con los profesores que prefiriesen a lo largo de la carrera, profesores que, por lo demás, no iban a juzgarles por sí solos, ya que los exámenes eran calificados por un tribunal. Y además la asistencia a clase no era obligatoria. El profesor perdía así el arma tradicional –aprobar o suspender–, y debía ganarse su prestigio –y su autoridad– en el aula todos los días. Todo ello reforzaba una de las directrices más importantes e innovadoras de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras: «El estudiante mismo es el que debe dirigir sus propios estudios»<sup>7</sup>. Y ello suponía también «la colaboración activa» del alumno en los nuevos planteamientos: no podía éste limitarse a ser «un mero receptáculo», sino que, por el contrario, debía mostrar «un espíritu activo, inquisidor, afanoso de lectura y estudio propios», capaz de «completar con lecturas propias –que el maestro puede orientar y dirigir– la enseñanza de sus profesores»<sup>8</sup>.

Pero el nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria ofrecía otras posibilidades. De ellas habló García Morente en uno de sus artículos del otoño de 1932: en el nuevo centro, «podrán los estudiantes pasarse el día entero, si lo desean», y «arreglar su vida en la mayor compenetración con la de la Facultad». En lo que se refiere a «la actuación social y a la protección de los estudiantes», se contaría no sólo con biblioteca, salas de lectura y salas de estar, sino con «campos donde pasear, jugar y hacer deporte». Y se instalaría también un comedor que a precio de coste ofreciera «un almuerzo abundante y limpiamente servido»<sup>9</sup>. E incluso se proyectó un gimnasio.

En este mismo orden de cosas, la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras debía completarse con la construcción de una residencia para estudiantes en la Ciudad Universitaria, el Colegio de Córdoba, destinado especialmente a sus alumnos, y que iba a ser dirigido por su decano. Se pensaba construirlo junto al Colegio de Alcalá, que estaba casi terminado en el verano de 1936. Los dos nuevos centros residenciales –los Colegios de Córdoba y de Alcalá– formarían parte de una Federación de Residencias, en la que se integraron, en el periodo republicano, la Fundación del Amo –en la propia Ciudad Universitaria madrileña–, el Colegio de España en París, y la Residencia de Estudiantes fundada, con carácter pionero, por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en 1910<sup>10</sup>.

Con el Colegio de Córdoba, Morente quería intensificar entre los alumnos de la Facultad aquella «tutela digna y libre pero educadora»<sup>11</sup> que tanto admiraba en la Residencia de Estudiantes de la Junta. Al igual que allí, se trataba en primer lugar de facilitar a los estudiantes formas de alojamiento distintas a las tradicionales pensiones, a las que Ricardo Macías Picavea, entre otros muchos reformistas de la época, se refirió en términos sumamente críticos, considerándolas «nuevas casas de Celestinas, cuarteles de la disipación con mecánica femenina, que se llaman casas de huéspedes con destino especial a estudiantes». En ellas era donde el estu-

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 352.

<sup>8</sup> Manuel GARCÍA MORENTE, «La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras» [1932], en *Obras completas*, vol. 1-2, pág. 345.

<sup>9</sup> *Ibidem*, págs. 346-347.

<sup>10</sup> He estudiado con detenimiento el centro residencial fundado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en *La Residencia de Estudiantes. Grupos universitario y de Señoritas. Madrid, 1910-1936*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1990.

<sup>11</sup> Manuel GARCÍA MORENTE y Fernando DE LOS RÍOS, pág. 86.

**Almuerzo ofrecido a Manuel García Morente por sus compañeros de Facultad el 29 de noviembre de 1934 en el Hotel Inglés (Madrid). Fondo Manuel García Morente, Archivo de la Residencia de Estudiantes, Madrid.**

12 Ricardo MACÍAS PICAVEA, *El problema nacional* [1899], introducción de Andrés de Blas Guerrero, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996, pág. 105.

13 «Palabras del profesor don Manuel García Morente».

14 Manuel GARCÍA MORENTE, «La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras», pág. 343.

15 *Ibidem*, pág. 347.

16 Los *Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras*, de los que se publicaron cuatro números (1, octubre-noviembre de 1935; 2, diciembre de 1935-enero de 1936; 3, febrero-marzo de 1936; y 4, abril-mayo de 1936), tuvieron los siguientes responsables: redactor-jefe: Darío Fernández Flórez; secretaria: María Rosa Alonso (aunque, como se precisa en una nota de la redacción, Antonio Tovar actuó como secretario en la preparación del primer número, hasta que se trasladó a París para ampliar estudios); administradora: Carmen Vigil; responsables de secciones: Julián Marías (Filosofía), Carlos Alonso del Real (Letras Clásicas), Luis Rosales (Letras Modernas), Darío Fernández Flórez (Historia) y Anselmo Romero (Pedagogía).

17 Se publicó, en octubre de 1932, un número extraordinario y demostrativo que, además del texto de García Morente sobre «La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras», incluyó, entre otros, artículos como el dedicado a «La biblioteca de Filosofía y Letras», de Juana Capdevielle, el que trataba de «Los sokoles en Prahá», de Manuel Ballesteros, o el titulado «Joaquín Sorolla, ejemplo de juventudes», de Rafael Laínez Alcalá. La revista recogía además varias noticias de carácter deportivo, actividad entonces importante en la FUE, y diversas informaciones relacionadas con la vida de la asociación.

18 Con una periodicidad mensual, *Historia. Revista de estudiantes* tenía el siguiente cuadro de redacción: redactor-jefe: Darío Fernández Flórez; secretario: Volusiano García Robles; administradora: María Encarnación Vinuesa; Prehistoria:



diente español adquiriría sus peores características: «disipado, holgazán, amador del escándalo, poblador de todos los garitos, con un horror decidido al oficio y a todo lo que sea trabajo»<sup>12</sup>. Se intentaba con los nuevos centros residenciales huir del tipo de vida estudiantil que había plasmado Pérez Lugín en *La Casa de la Troya*, y acercarse a otro muy distinto, el de la Residencia de Estudiantes de la Junta, que retrataría Alejandro Casona en *Nuestra Natacha*.

También se pretendía organizar en la nueva Facultad de Filosofía y Letras madrileña «conferencias públicas», impartidas por «las personalidades sobresalientes en la intelectualidad española y extranjera». Incluso se organizarían «fiestas y solemnidades», y se impulsaría la constitución de una Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, para mantener vivas las relaciones intelectuales y personales allí fraguadas<sup>13</sup>. Había también otras novedades, como excursiones y viajes de estudios: Morente esperaba que la Facultad contase con «automóvil propio» para ver partir los domingos, «sin gasto alguno, una caravana de estudiantes con algún profesor, a solazarse en excursión de arte y naturaleza por las comarcas próximas a la capital»<sup>14</sup>.

La reforma suponía un cambio notable en la relación entre los profesores y los alumnos. Frente a la muy distante y encorsetada que predominaba entonces en la enseñanza, la reforma de la Facultad se inclinaba por lo que en las guías se define como «un comercio más íntimo y libre, no sujeto a constricciones de tipo escolar, rígido y encarrilado en normas inflexibles»: los profesores eran «consejo y guía» de los alumnos, sobre los que ejercían una «tutela».

Finalmente, «en un futuro algo más remoto», dice García Morente, poco antes de la inauguración del nuevo edificio, se tenía la intención de atribuir a la Facultad la formación del profesorado de segunda enseñanza, que era el camino profesional elegido de forma mayoritaria por los estudiantes al acabar la carrera. Y para realizar «la práctica y el ejercicio» de esa profesión, y completar así la enseñanza recibida —una enseñanza «puramente teórica, de cátedra»—, se plantea, como «complemento necesario», la construcción de un Instituto-Escuela anejo a la Facultad, para que, como señala Morente, «desempeñe en la preparación del futuro profesorado de segunda enseñanza función análoga a la que los hospitales clínicos desempeñan en las Facultades de Medicina para la formación del médico»<sup>15</sup>.

Otra iniciativa que formó parte del proyecto reformista encabezado por García Morente fue la publicación de los *Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras*, una revista que, con una periodicidad de cuatro números por curso, comenzó a publicarse en octubre-noviembre de 1935. La finalidad de esos *Cuadernos* se expuso en su primer número. «Si queremos que nuestra Facultad no quede escindida en secciones inconexas —se decía—, sin unidad y sin realidad, es menester que no vivan éstas separadas, sin saber unas de otras, sin más vínculo entre sí que un lugar y una organización comunes». Y la nueva revista pretendía ayudar a superar esa «disyunción» de las diversas secciones: «queremos que estas páginas sirvan para que nuestra Facultad se sienta unida en un quehacer intelectual». La revista debía así contribuir a que las labores individuales se aunasen en «un solo trabajo común», a que todos se sintiesen miembros de una «totalidad viva», remediando «el pecado de unilateralidad que amenaza forzosamente a toda especialización»<sup>16</sup>.

Esta revista continuaba el camino abierto por publicaciones anteriores similares, como el *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, y respondía, al igual que aquéllas, a una tradición muy arraigada en centros universitarios foráneos. Y se planteaba tras las iniciativas anteriores de la revista *Compluto*<sup>17</sup>, de la Asociación Profesional de Estudiantes de Filosofía y Letras (FUE), que apareció en 1932, y de la revista *Historia*<sup>18</sup>, de la que se publicaron tres números en el curso 1934-1935, promovida por la correspondiente sección de la Facultad, con la intención de superar cualquier limitación de carácter ideológico o asociativo, y seguir el propósito declarado expresamente en la presentación de su primer número de no ser «la revista de una determinada asociación de estudiantes, o el fruto partidista de un sector de alumnos»<sup>19</sup>.

Los *Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras* pretendían también establecer vínculos con otras Facultades españolas y extranjeras dedicadas a estudios análogos, y con otros círculos, fuera de los sectores universitarios, interesados en el mismo tipo de actividad. La revista, de cuidada factura y elevada exigencia intelectual, recogía, en su apartado de «Ensayos», artículos de estudiantes, que se iniciaban así



Cubierta de la revista *Compluto* (1932). Biblioteca de l'Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona. Universitat Politècnica de Catalunya.



Cubierta de *Historia. Revista de Estudiantes*, 1 (1935). Colección particular.

jefe de la sección: José María Mañá; Historia Antigua: jefe de la sección: Carlos Alonso del Real; Historia Medieval: jefa de la sección: María Encarnación Vinuesa; Historia Moderna: jefe de la sección: Pablo Naranjo; Historia Contemporánea: jefa de la sección: Rosario Nardiz; Historia de América: jefe de la sección: Leopoldo Castedo; Biografías: jefe de la sección: Darío Fernández Flórez; Filología Clásica: jefe de la sección: Carlos Alonso del Real;

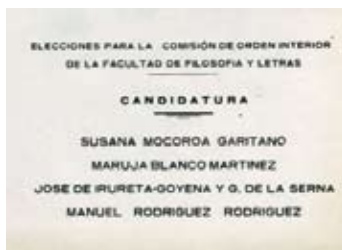






Almuerzo en honor de Mario Daza de Campos, catedrático de Sánscrito, con motivo de su jubilación.  
Hotel Gran Vía, 3 de junio de 1933. Fotografía de Tello. Archivo Juliana Izquierdo Moya.

- |                                   |   |                                |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|
| 1 Manuel Hilario Ayuso e Iglesias | 11 Francisco de las Heras (oficial de Secretaría) | 19 Sin identificar             |
| 2 Xavier Zubiri                   | 12 Juliana Izquierdo Moya                         | 20 Mario Daza de Campos        |
| 3 Agustín Gómez Iglesias          | 13 Teodoro Soria Hernández                        | 21 Luis de Hoyos Sainz         |
| 4 Eloy Bullón Fernández           | 14 Hugo Obermaier                                 | 22 Francisco Amat y Villalba   |
| 5 Sin identificar                 | 15 Elías Tormo Monzó                              | 23 Miguel Asín Palacios        |
| 6 Ricardo Espinosa Maeso          | 16 Pedro Urbano González de la Calle              | 24 Julio Martínez Santa-Olalla |
| 7 Sin identificar                 | 17 Manuel García Morente                          | 25 Bernardo Alemany Selfa      |
| 8 José Ortega y Gasset            | 18 José Ferrandis Torres                          | 26 Eduardo Ibarra Rodríguez    |
| 9 Sin identificar                 |   | 27 Sin identificar             |
| 10 Sin identificar                |   |                                |



Papeleta de votación de una candidatura para la comisión de orden interior de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Años 30. Colección de la familia Marías.

Filología Semítica: jefe de la sección: José Rodríguez Galán; Bibliografía: a cargo de todos los redactores y varios colaboradores. El primer número incluía, por ejemplo, estudios sobre «Atila», de Darío Fernández Flórez, o sobre la «Evolución del traje femenino español en la Edad Media», de María Encarnación Vinuesa.

19 *Historia*, I, 1 (marzo de 1935), pág. 1.  
 20 En la concesión de las becas de la Facultad intervenían dos comisiones, una de selección y otra de adjudicación, formadas con representantes de las cuatro secciones (Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, 27 de septiembre de 1935). Se conservan algunas nóminas de becarios: en la de 1933 figuran, entre otros, bajo el título de «Becas a estudiantes pobres de la Facultad de Filosofía y Letras», Antonio Rodríguez Huéscar y Julián Marías. Había también otras modalidades de ayuda: a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, la Junta de la Ciudad Universitaria concedió, por ejemplo, a Antonio Tovar una beca para ampliar estudios de Filología Clásica en París y Berlín durante siete meses (de noviembre de 1935 a mayo de 1936) (AGUCM, D-1610).

21 El proyecto de Ley de Bases de la reforma universitaria del ministro Fernando de los Ríos está recogido en el decreto que autorizó su presentación a las Cortes, publicado en la *Gaceta de Madrid*, 19 de marzo de 1933.

en la investigación, junto a textos considerados «esenciales», de «nombres venerables», presentados y comentados también en ocasiones por los propios alumnos. Como ejemplo de los primeros puede recordarse «El tema de la mujer hasta Quevedo», de María Rosa Alonso, y, entre los segundos, cabe señalar la versión anotada que hizo Julián Marías de «El saber por excelencia», de Aristóteles.

Se incluía además un apartado de «Revistas y libros», muy actual y bastante amplio, que ofrecía al tiempo algunos resúmenes que procuraban incitar a la lectura, pero también facilitar su conocimiento, cuando no resultaban asequibles. En ese apartado aparecieron, por ejemplo, el largo comentario dedicado por Antonio Tovar al tomo segundo —*España romana*— de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, y el resumen que elaboró Carlos Alonso del Real de *La crise de la conscience européenne*, de Paul Hazard. Las páginas tituladas «La Facultad» recogían noticias de muy variada índole: por ejemplo, el proyecto de publicar textos latinos y griegos para ser usados en las clases, e incluso preparar un diccionario latino-español, o las noticias relativas a las conferencias, los cursos de carácter extraordinario y las excursiones.

Resultan especialmente interesantes las informaciones sobre la activa participación de los alumnos en la organización de muchas de las actividades desarrolladas: es el caso, entre otros, de la comisión, nombrada por los propios estudiantes en una reunión convocada por el decano, que se ocupó de la puesta en marcha del bar y del comedor. Se informó también de las gestiones iniciadas por el propio decano para constituir una Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Facultad de Filosofía y Letras. Y se habló de la concesión de becas: «la Facultad —se decía en el primer número de los *Cuadernos*— convoca a los alumnos de todas las secciones que se crean en condiciones para solicitar una de las treinta y seis becas existentes en el presupuesto actual de la Facultad»<sup>20</sup>. Se dieron también noticias de algunas actividades culturales externas, como la actuación de los *Théophilien*s, grupo teatral de los estudiantes de Literatura Medieval de la Sorbona, en el Instituto Francés y en la Residencia de Estudiantes, o los conciertos de música española organizados por el Colegio de España en París.



Para comprender el sentido y el alcance global de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, conviene tener presente el proyecto de Ley de Bases de la Reforma Universitaria que presentó el ministro Fernando de los Ríos a las Cortes en marzo de 1933<sup>21</sup>. La reforma propuesta por Fernando de los Ríos tiene una relación clara con la planteada con anterioridad en la Facultad de Filosofía y Letras madrileña —que nació, conviene recordarlo, con carácter de ensayo—, porque suponía en realidad la extensión al conjunto de las Universidades españolas

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

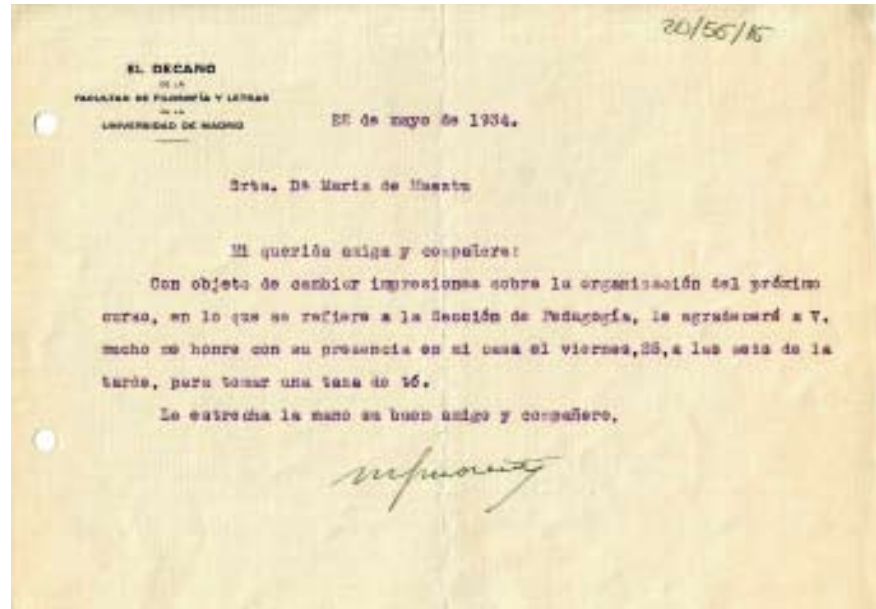
Relación de los alumnos matriculados en el Curso preparatorio  
Grupo 2º. de Español

Acero Acero	+ Puerta López -
- Alejandro Guirard	- Bartolo Alvarez
Alvarez-Buylla Rodriguez	- Iruretagoyena Garcia
- Ariano Aracendi	López Estrada
Armengot Usó	Lloréns Casanajó
Benitez Navas	Madariaga Archibald
Blass König	- Madorrán Ben
Calleja García	- Moaroy Alonso
- Cancho Vázquez	- Nido y Torres
Carabantes Andrés	+ Nieto Montero
- Córdenas Castaños	- Ovíñ Vilpo
- Carrons Díaz	+ Perea Morales
+ Carrara García de la Rosa	- Ramirez Rodriguez
Cruz Iglesias	Revuelta Imaz
- Escobar Sobrino	Rodriguez González
- Fernández Rico	+ Rodriguez Hernández (??)
- Fernández Suarez	- Rodriguez López
Canero de la Fuente (Evelia)	+ Rubio Húnez
- Geos Enciso	Ruiz Argilés
+ Gil de Banales	Sanz de Miera
- Gómez Ibañez	San Juan Pdez. de Castro
Gómez Muñoz	+ Vázquez Basual de Castro
- Gómez Voigt	- Vicente Fernández
- González Gutierrez	- Villasecusa Gil
- Gutierrez Escobar	Villaverde Utero
- Hernández Lista	

*De nuevo compruebo la exactitud de esta lista, y si hay error, me lo advierta. Son alumnos suyos Manuel Zamayo y Martín Vici? Eros*

952/509

Relación de alumnos matriculados en el curso preparatorio (Lengua Española), año académico 1935-1936. Fondo José Fernández Montesinos, UTAD, CCHS, CSIC, Madrid.



Carta de Manuel García Morente a María de Maeztu. 22 de mayo de 1934. Archivo de la Residencia de Señoritas, Fundación José Ortega y Gasset, Madrid.

de los principios del decreto de septiembre de 1931. El proyecto de Fernando de los Ríos no sólo sancionaba el régimen implantado en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, sino que aclaraba algunos aspectos apenas esbozados hasta entonces: el establecimiento de una organización tutelar para facilitar el aprendizaje individual, y la organización de la extensión universitaria para un público amplio.

La Facultad de Filosofía y Letras de Morente puede entenderse como un resultado del reformismo educativo impulsado por la Institución Libre de Enseñanza y, más directamente, por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, organismo de inspiración institucionista, fundado en el marco del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1907. Desde este punto de vista, la nueva Facultad de Filosofía y Letras responde al proceder de la Junta, que se propuso despertar el sentido crítico y el deseo de reforma en la propia Universidad, formando un profesorado competente y poniendo en marcha algunos centros de investigación y algunas instituciones educativas de carácter modélico. Y la reforma debía hacerse desde dentro, en el ámbito universitario, cuando las diversas Facultades estuvieran preparadas para ello. «La fundación de la Junta —escribe Jiménez Fraud— fue, en realidad, la creación de un órgano intermedio para pasar de la centralización a la emancipación de la Universidad, constituyéndola como órgano social autónomo.»<sup>22</sup> La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid constituye la iniciativa de mayor envergadura llevada a cabo en este marco de referencias.

<sup>22</sup> Alberto JIMÉNEZ FRAUD, *Ocaso y Restauración. Ensayo sobre la Universidad Española Moderna*, México DF, El Colegio de México, 1948, pág. 268.

Muchos de los profesores de la Facultad en los años 30 estaban vinculados a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas o a alguna de sus fundaciones, y muy especialmente al Centro de Estudios Históricos: Menéndez Pidal, Américo Castro, Asín Palacios, Gómez-Moreno, Elías Tormo, Navarro Tomás, entre otros. También Ortega y Gasset había dirigido la sección de Filosofía del Centro, y estaba muy presente en otra fundación de la Junta, la Residencia de Estudiantes.

Pero en esta perspectiva intelectual, al frente de toda iniciativa hay un nombre, en este caso el del catedrático de Ética Manuel García Morente, a quien la Junta de Profesores de la Facultad había elegido decano «por aclamación» el 25 de enero de 1932<sup>23</sup>. Nacido en Arjonilla, Jaén, el 22 de abril de 1886, tenía entonces cuarenta y cinco años. La trayectoria profesional e intelectual del propio García Morente es un elemento de primer orden para comprender lo que significó la Facultad de Filosofía y Letras madrileña en los años 30 del siglo xx. Se ha insistido en repetidas ocasiones —entre otros Rafael Lapesa, Julián Marías y sus propias hijas<sup>24</sup>— en la importancia que tuvo para Morente su labor como decano de la Facultad de Filosofía y Letras, que fue mucho más allá de una relación de tipo administrativo. El nuevo plan de estudios de 1931 es la expresión de unas ideas largamente meditadas, fruto también de una experiencia personal. La reforma de la Facultad condensa inquietudes e intereses que Morente manifiesta desde sus primeros escritos, y a lo largo de buena parte de su obra, y no sólo en lo que se refiere a los aspectos relacionados directamente con la enseñanza o la Universidad, sino con muchos otros de los temas que abordó, como la cultura, el progreso, o el sentido y el valor de las Humanidades, por ejemplo.

Se puede seguir incluso un cierto hilo argumental en la trayectoria y en el pensamiento de García Morente para entender cómo se van fraguando en él las líneas esenciales de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras. En primer lugar, hay que pensar en sus tempranas relaciones con la Institución Libre de Enseñanza. Fue allí profesor, autor de numerosos artículos en el *Boletín* institucionalista, autor también de evocaciones de Giner —una con Fernando de los Ríos— y prologuista de uno de los tomos de sus *Obras completas*. Estuvo también pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios<sup>25</sup>. Tuvo especial relación, desde la juventud, con Alberto Jiménez Fraud, y estuvo estrechamente vinculado a la Residencia de Estudiantes, muchas de cuyas iniciativas culturales compartió o incluso protagonizó.

Hay que tener también en cuenta la fuerte conexión que se estableció entre García Morente y Ortega y Gasset, muy cercano también a la Institución Libre de Enseñanza en lo que se refiere a sus planteamientos educativos. La influencia de la perspectiva universitaria de Ortega —expuesta en *Misión de la Universidad*, texto

<sup>23</sup> AGUCM, p-517,63. Expediente personal de Manuel García Morente.

<sup>24</sup> Resulta particularmente evocador el texto escrito por María Josefa y Carmen GARCÍA MORENTE en 1986, «García Morente, nuestro padre», en *Obras completas*, vol. II-2, págs. 573-594.

<sup>25</sup> Se le concedió, mediante Real Orden de 3 de mayo de 1911, una pensión para estudiar Estética durante doce meses en Alemania, donde había estado ya más de un año con la consideración de pensionado. Pasó el semestre de verano en Berlín, asistiendo a las clases de los profesores Cassirer y Fleischer, y en octubre se trasladó a Marburgo, donde asistió a las clases de los profesores Cohen, Natorp y Hartmann. Otra Real Orden, de 20 de enero de 1912, le volvió a conceder una pensión para seguir trabajando en Marburgo, donde permaneció cerca de cuatro meses más. Fue el propio Francisco Giner de los Ríos quien le avisó de la existencia de una cátedra vacante de Ética en la Universidad Central, urgiéndole a presentar la tesis doctoral, según le cuenta a José Castillejo en una carta fechada en Berlín el 15 de agosto de 1911 (Archivo de la Secretaría de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Residencia de Estudiantes). Resueltas a su favor las oposiciones, tomó posesión de la cátedra de Ética de la Universidad Central el 23 de mayo de 1912 (AGUCM).

muy leído y muy influyente en los años 30— resulta fundamental en dos aspectos. En primer lugar, el relativo a lo que Ortega llama «principio de la economía de la enseñanza», que obliga a partir del estudiante, de la limitada capacidad de todo aprendizaje —«no se debe enseñar sino lo que se puede de verdad aprender», dice Ortega—, en vez de considerar «la inmensidad» de los saberes: «la Universidad tiene que ser la proyección institucional del estudiante». En segundo lugar, el que se refiere a la función primordial que Ortega atribuye a la Universidad: la formación de un «hombre culto», la enseñanza de «las grandes disciplinas culturales», función que antepone a la formación de profesionales y de científicos<sup>26</sup>.

Pero Morente es también un intelectual formado en Francia. Estudió el Bachillerato en el Liceo de Bayona y cursó la carrera de Filosofía en la Sorbona<sup>27</sup>: en dos artículos de finales de los años 10, publicados en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, explica cómo se enseña Filosofía en Francia. Se busca una participación activa de los alumnos, y «habituar al joven al trabajo y reflexión personales, a que no se contente con soluciones dogmáticas, sin previo examen, a que desarrolle el espíritu de libre investigación». La clase de Filosofía, por el método de enseñanza y de trabajo aplicados, intenta «que el conocimiento adquirido sea un conocimiento elaborado e inteligente, y no un mero recuerdo verbal de las doctrinas», pura repetición y simple memorización. Paralelamente, esto exige la libertad del profesor para dirigir a su gusto la enseñanza, y de ese modo se consigue «más bien que un conocimiento positivo más o menos profundo, una formación completa del joven destinado a salir en breve a la vida activa en la sociedad». E insiste Morente con entusiasmo en el alcance social —e incluso político— de la enseñanza de la Filosofía en Francia, «una clase de democracia teórica», con la vista puesta en la formación de ciudadanos<sup>28</sup>.

Finalmente, conviene tener presente que la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras tiene dos precedentes concretos en los que participó el profesor García Morente. El decreto de septiembre de 1931 menciona el estatuto aprobado en 1922 por la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, «después de larga y madura discusión». Ese estatuto se elaboró tras aprobarse, en septiembre de 1921, el de la Universidad de Madrid<sup>29</sup>, y ambos respondían a las directrices del Decreto de Autonomía Universitaria de 1919 del ministro maurista César Silió. García Morente, que era entonces miembro del claustro universitario, formó parte, junto a los profesores Cardenal y Díaz Canseco, entre otros, de la comisión encargada de redactar el Estatuto de la Universidad de Madrid<sup>30</sup>. Aunque el Estatuto de la Facultad no llegó a entrar en vigor, y se suspendió además la autonomía decretada por Silió —los profesores afines a la Institución Libre de Enseñanza, y entre ellos García Morente, se habían opuesto a esa autonomía universitaria por considerar, entre otras cosas, que se trataba de una imposición ministerial que iba a fracasar al

26 José ORTEGA Y GASSET, «Misión de la Universidad» [1930], en *Obras*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932, págs. 1205-1207.

27 Su primera dedicación académica fue la de profesor auxiliar de francés en el Instituto de San Isidro de Madrid, plaza de la que tomo posesión, tras la correspondiente oposición, el 17 de marzo de 1909.

28 Manuel GARCÍA MORENTE, «La enseñanza de la Filosofía en Francia» [1907], en *Obras completas*, vol. 1-2, págs. 8-10. Véase también «La Filosofía en París. Consejos a un principiante» [1908], en *Obras completas*, vol. 1-2, págs. 12-15.

29 El Estatuto de la Universidad de Madrid se aprobó por Real Decreto de 9 de septiembre de 1921 (*Gaceta* del 11 de septiembre), y se publicó en la *Gaceta* del 30 de septiembre.

30 El propio García Morente recordó su participación en esta comisión en la entrevista ya citada que publicó *El Sol* en marzo de 1933.



no estar preparada para ello la propia Universidad—, el texto de la reforma de 1931 apenas se diferencia del estatutario de 1922: sólo se han introducido, como dice textualmente el decreto de 1931, «pequeñas reformas», consideradas indispensables «para su mayor eficacia».

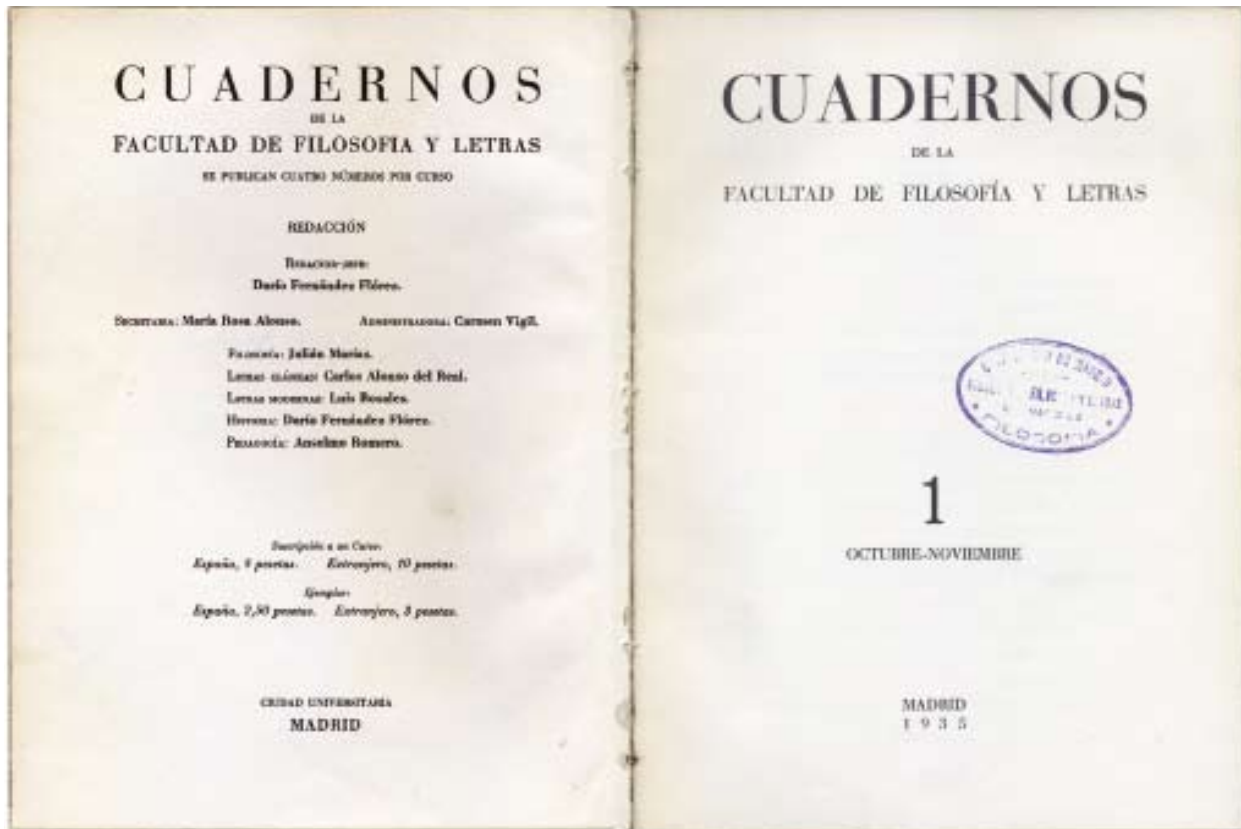
La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras recogía además, como señala también Morente, los planes de estudios que había planteado el antiguo maurista Elías Tormo, ministro de Instrucción Pública en el Gobierno del general Berenguer, en septiembre de 1930<sup>31</sup>. Manuel García Morente ocupaba entonces el puesto de subsecretario, la única actividad política que desempeñó<sup>32</sup>. De manera que hay continuidad, en lo que se refiere a la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, desde el Estatuto de 1922, elaborado por la propia Facultad, hasta las directrices de septiembre de 1930 del Ministerio de Elías Tormo, en el penúltimo Gobierno de la Monarquía, y las de septiembre de 1931, en el primer Gobierno de la Segunda República, con Marcelino Domingo como ministro de Instrucción Pública. Y a esa conexión contribuyó decisivamente la intervención de Manuel García Morente. Además, la continuidad puede prolongarse hasta el proyecto de

Elías Tormo, ministro de Instrucción Pública, sentado tras la mesa; Manuel García Morente, subsecretario, a su izquierda; Manuel Gómez-Moreno, director general de Bellas Artes, de pie; José Rogerio Sánchez, director general de Enseñanza, sentado. 1930. Colección particular.

<sup>31</sup> Respecto de las iniciativas de carácter universitario promovidas por el ministro Elías Tormo, véanse los Reales Decretos de 24 de septiembre de 1930 (*Gaceta* del 29 de septiembre) sobre el Estatuto general de la enseñanza universitaria y sobre los planes de estudios de las Facultades.

<sup>32</sup> García Morente fue, en el Ministerio de Elías Tormo, director general de Enseñanza Superior y Secundaria, entre el 28 de febrero y el 5 de abril de 1930, fecha en la que, al suprimirse esa Dirección General y restablecerse la Subsecretaría, pasó a





Portada del primer número de los *Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras* (1935). Biblioteca de la Facultad de Filología de la UCM.

desempeñar el cargo de subsecretario, del que dimitió el 23 de febrero de 1931.

<sup>33</sup> El proyecto de Ley de Bases de la reforma universitaria, firmado por el ministro Fernando de los Ríos el 14 de marzo de 1933, se publicó en la *Gaceta* del 19 de marzo.

<sup>34</sup> *Bases para una Ley de Instrucción Pública. Anteproyecto redactado por la Comisión nombrada en el Claustro de Profesores y Alumnos de la Universidad de Madrid*, Madrid, J. Herrera, 1931.

Ley de Bases de la reforma universitaria de marzo de 1933, y, por lo tanto, hasta el Ministerio del socialista –e institucionista– Fernando de los Ríos<sup>33</sup>, abarcando de esa manera la política universitaria del primer bienio republicano. En esta misma etapa, Morente intervino también en la elaboración de criterios más generales, no exclusivamente universitarios, para la enseñanza, formando parte, junto a José Castillejo, Antonio Madinaveitia y León Cardenal, entre otros, de la comisión nombrada en el Claustro de la Universidad de Madrid para elaborar un anteproyecto de Bases para una Ley de Instrucción Pública, que se concluyó el 30 de octubre de 1931<sup>34</sup>.

La reforma dirigida por el decano García Morente, con la estrecha colaboración del secretario de la Facultad, el catedrático de Numismática y Epigrafía José Ferrandis Torres, supone, en realidad, un cambio de modelo universitario. Se rechaza un modelo, la Universidad liberal, un sistema de enseñanza centralizado, uniformado y fuertemente reglamentado y jerarquizado, controlado por el poder público, un sistema que se había ido acomodando desde el siglo XVIII y a lo largo del XIX, una Universidad que se limitaba a ser una «oficina administrativa»



Estudiantes con la fachada de la Facultad al fondo. 1 de abril de 1935. Colección particular, Ciudad Real.

más –por utilizar una definición que repiten muchos de sus críticos, incluido Morente<sup>35</sup>–, con la misión de expender títulos académicos mediante unos procedimientos librescos, repetitivos, memorísticos. Y se pone en marcha una Universidad autónoma –protegida de las interferencias administrativas y políticas–, que se plantea como una corporación de maestros y de alumnos. Se trata de una Universidad que quiere aunar, de acuerdo con una pauta general en vigor entonces en Europa y en Estados Unidos, el modelo de la Universidad alemana –cientificista e intelectualista– y el modelo humanista de Gran Bretaña, para lograr una educación integral.

Ese modelo universitario es el que García Morente proyecta concretamente en la Facultad de Filosofía y Letras, a la que atribuye un conjunto de fines que expresan con claridad los nuevos planteamientos adoptados. En primer lugar, la Facultad tiene la misión primordial de «transmitir a las nuevas generaciones el caudal de la cultura lograda», y de «adiestrarlas en el manejo de los métodos probados, iniciando a los estudiantes en la aplicación de las técnicas más valiosas de investigación». La Facultad procurará también «aportar ella misma algún nuevo fruto de fecunda producción científica». Deberá además «acoger y tutelar la vida toda del estudiante, ofreciéndole en su seno la mayor cantidad posible de facilidades para su existencia, subsistencia y elevación». Y, finalmente, «ha de mantener vivo el interés social, el contacto con el público en general y la masa de la nación española»<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> Manuel GARCÍA MORENTE, «La nueva Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria de Madrid», pág. 350.

<sup>36</sup> Manuel GARCÍA MORENTE, «La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras», pág. 345.